



# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Y EN SU NOMBRE EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

CONSIDERANDO

Que, en esta fecha, la provincia de Bolívar celebra un aniversario más de su emancipación política:

Que este sector de la Patria, por la fecundidad de su suelo y la alta calidad de sus recursos humanos, desempeña un fecundo y relevante papel en el convivir nacional.



ACUERDA

Saludar a la provincia de Bolívar con ocasión de tan trascendental recordación:

Comprometerse a poner el mayor empeño y decisión para que la provincia de Bolívar alcance el grado de progreso y desarrollo que le corresponde.

Dado, en el Salón de Sesiones del Plenario de la Comisiones Legislativas de la H. Cámara Nacional de Representantes, hoy miércoles 11 de mayo de 1983.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

GARY ESPARZA FABIANI  
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES